

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.



Se publica todos los dias excepto los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: por un año 13 escudos; por seis meses 7 idem; por 3 meses 4 idem.—SUSCRICION PARA FUERA: por un año 16 escudos; por seis meses 9 idem; por tres meses 5 idem.—Se suscribe en la Administracion de EL CANTABRO, calle de la Blanca, número 14, bajo.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER.

FOMENTO.

En 23 de Febrero último se insertó en el Boletín Oficial de esta provincia, número 196 una circular del Excmo. Sr. Director general de Obras públicas, á fin de que por el Gobierno de mi cargo, se reunan con la posible urgencia, cuantos antecedentes existan en los archivos municipales y provinciales, sobre deslindes de servidumbres públicas, remitiéndolas con su correspondiente índice. Y no habiendo contestado á esta circular sino muy pocos ayuntamientos, encargo á los que no lo han verificado, lo hagan en el término de 8 dias, á fin de poder cumplimentar lo dispuesto en la referida circular.

Santander 1.º de Abril de 1871.—Antonio Perez de la Riva

Orden público.

El día 26 de Marzo último se fugó del presidio de Santoña, el cabo confinado Agustín Flores Pinedo, cuyas señas personales se espresan á continuación. En su consecuencia, encargo á todos los Alcaldes de los pueblos de la provincia, guardacivil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen cuantas diligencias estén á su alcance para la busca y captura del referido confinado, y habido que sea lo remitirán á mi disposicion con los seguridades debidas.

Santander 4 de Abril de 1871.—Antonio Perez de la Riva.

Señas de Agustín Flores Pinedo.

Edad 38 años, estatura 5 piés, pelo negro, ojos negros, nariz regular, cara idem, boca id., barba poblada, color bueno.

Diputacion provincial de Santander.

Presidencia.

El Excmo Sr. D. Angel Fernandez de los Rios me ha dirigido una comunicacion concebida en los siguientes términos.

Con la atenta comunicacion de V. S. fecha 22 del corriente, he recibido copia del acta de eleccion de Senadores por esta provincia, en la que consta la hora que

me ha dispensado nombrándome su representante en el Senado.

Ruego á V. S. se sirva hacer presente á la Junta electoral mi profundo agradecimiento por tal distincion, tanto mas señalada, cuanto que ha sido acompañada de todos los caracteres posibles de la mas completa espontaneidad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lisboa 28 de Marzo de 1871.—Angel Fernandez de los Rios.

Sr. D. José Gutierrez de Ceballos, presidente de la Junta electoral de la provincia de Santander.

Lo que tengo la satisfaccion de publicar en este Boletín Oficial para que llegue á conocimiento de todas las personas que formaron, en esta provincia, la Junta electoral de Senadores, la espresion del reconocimiento de aquel consecuente liberal é ilustrado y distinguido patricio por la honra que la misma Junta hubo de dispensarle.

Santander 4 de Abril de 1871.—El presidente, José Gutierrez de Ceballos.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento de Ramales.

Los individuos de este municipio y los de la junta pericial han acordado dar principio á la rectificacion del amillaramiento del distrito con arreglo á las altas y bajas ocurridas en el presente año económico. Se invita pues á los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en sus respectivas riquezas á que presenten relaciones de altas y bajas con arreglo á las disposiciones legales vigentes en el improrogable término de diez dias en la secretaría del ayuntamiento.

Ramales 25 de Marzo de 1871.—Salvador Sainz.

Anuncios particulares.

Del pueblo de Villanueva, ayuntamiento de Villaescusa, han desaparecido dos vacas de las señas siguientes: la una como de 9 años, astas castillas, color de avellana oscura, marcada en una de las astas con el marco de «Bejoris», lleva un campano pendiente en un collar de alambre.

La otra de 6 á 7 años de edad, color de avellana clara, astas un poco pinas, con el mismo marco que la anterior, y un campano lo mismo que el de la primera. Dichas vacas son de Antonio Lastra, veci-

no de espresado pueblo, á quien puede avisar cualquiera que sepa de su paradero; faltan desde el día 23 de Marzo.

Del pueblo de Cacicedo se ha extraviado una burra de la propiedad de D.º Ma-

ría de Bolado Raba, de las señas siguientes: parida de 4 meses. (se escapó sin la cria), color de avellana clara, una cinta negra que la coje los dos brazuelos, pelada por encima del lomo y por las nalgas, efecto del aparejo.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA VIEJA. MES DE MARZO DE 1871.

HOSPITAL MILITAR DE SANTOÑA.

Relacion de las compras verificadas durante el presente mes para el servicio de referido Hospital segun se espresan á continuación:

Pueblos.	Nombres de los vendedores.	Artículos.	Cantidades.	Precio de cada especie.	
				Pts.	Cénts.
Santoña.	D. Ramon Cagigal. . .	Carne.	143'550 kilógs.	1	09
Idem..	Vicente Orna.	Gallinas.	19.	2	75
Idem..	Carlos Busqué.	Tocino.	19'510 kilógs.	1	81
Idem..	Vicente Crespo.	Aceite.	63'724 litros.	1	16
Idem..	El mismo.	Arroz.	29'888 kilógs.	0	58
Idem..	El mismo.	Garbanzos.	" "	"	"
Idem..	Clemente Fernandez.	Patatas.	47'298 kilógs.	0	13
Idem..	El mismo.	Chocolate.	1'527 id.	2	05
Idem..	Raimundo de Diego.	Bizcochos.	0'874 id.	3	"
Idem..	Pedro Rocillo.	Vino.	129'500 litros.	0	48
Idem..	Hilario Naveda.	Carbon.	" "	"	"
Idem..	El mismo.	Leña.	1,994'890 kilógs.	0	03
Idem..	Clemente Fernandez.	Velas de sebo.	11' . id.	1	53

Santoña 31 de Marzo de 1871.—El Administrador, Angel Escobar.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Benito Gonzalez de Eiris.

ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE SANTOÑA.

Relacion de las compras de artículos verificadas por dicha Administracion en todo el mes de la fecha con espresion del dia, pueblos, sujetos, cantidades y precios á que se han adquirido.

Dia.	Pueblos.	Nombre del vendedor.	Artículos.	Cantidades.	Precio de unidad.
					Péts. cénts.
14	Santander.	D. Antonio Garcia.	Escobas.	6 docenas.	2 50

Santoña 31 de Marzo de 1871.—El Oficial Administrador, Amador Serrano.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Benito Gonzalez de Eiris.

EXTRACTO de las inscripciones defectuosas correspondientes al Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Pueblos.	Sitios.	Clases.	Interesados.	Defectos.	Objeto de la inscripción.	Años
Tañanes.	Diestro.	Tierra.	José María Vega.	Sin linderos.	Hipoteca.	1857
Toporias.	Diesvicueto.	Prado.	Bernardo Boan.	id.	id.	1850
	Duñeca.	Id.	Idem.	id.	id.	id.
	Duña.	Id.	Idem.	id.	id.	1827
Rudagüera	Emtrambasaguas.	Tierras.	Antonio García.	id.	id.	1844
Cóbreces.	Espria.	Id. y prado.	Antonia Ruiz.	id.	id.	1836
Udías.	Escajedo.	Prado.	José de la Cueva.	id.	id.	1845
Cóbreces.	Espina.	Id.	Petra del Rio.	id.	id.	1848
Rudagüera.	Esposa.	Tierra.	José Fernandez Rios.	id.	id.	id.
	Espolon.	Id.	Idem.	id.	id.	id.
Udías.	Escajedo.	Prado.	Domingo Donosa García.	Id. ni cabida.	id.	id.
Cóbreces.	Espina.	Tierra.	Josefa Alvarez.	id.	id.	id.
	Eurracon.	Prado.	Idem.	id.	id.	1856
Udías.	Escajedo.	Id.	Antonio Gutierrez García.	id.	id.	1849
	Id.	Id.	Agustin Perez.	id.	id.	1856
	Id.	Id.	Angel Sanchez.	Sin linderos.	id.	1858
Cóbreces.	Espina.	Id.	Juzgado de 1.ª instancia Jerez Frontera.	Id. ni cabida.	Embargo.	1858
Rudagüera.	Fontania.	Tierra.	Manuel Gonzalez Bustamante.	Sin linderos.	Hipoteca.	1828
Udías.	Fraijuan.	Id.	Antonio Ruiz.	Id. ni cabida.	id.	1814
	Juenlarga.	Id.	Agustin García.	id.	id.	1829
Cigüenza.	Fuente.	Heredad.	Ramon Peña.	Sin linderos.	id.	1832
Udías.	Fraijuan.	Tierra.	Santiago Ruiz.	Id. ni cabida.	id.	1846
Cóbreces.	Fuente.	Helguero.	Pedro Barceña.	Sin linderos.	Por v.ª de fincas.	1850
	Fuentona.	Prado.	Capellanía de Carlos Tagle.	id.	Censo.	1822
Rudagüera.	Gandaria.	Id.	Manuel Gonzalez.	id.	Hipoteca.	1840
	Id.	Id.	Idem.	id.	id.	1843
Novales.	Gerra.	Id.	Obras pías de Rudagüera.	id.	Censo.	1835
Cigüenza.	Gilguenes.	Heredad.	Manuel Gonzalez.	id.	Hipoteca.	1844
Udías.	Granja.	Id.	Domingo Donosa García.	id.	id.	1848
Cóbreces.	Gorzás.	Prado.	Francisco Rio Enriquez.	id.	id.	1839
Udías.	Cándara.	Mina.	Emilio Montlin.	id.	Ni cantidad por- que se hipotecó.	1855
	Guarda.	Id.	Idem.	id.	id.	id.
	Granja.	Tierra.	Antonio Gutierrez García.	Sin id. ni cabida.	id.	1856
	Garma.	Prado.	Hospital de Peregrinos de Santillana.	Sin linderos.	Hipoteca.	1849
Toporias.	Id.	Tierra.	Bernardo Brau.	id.	Censo.	1850
Novales.	Abadia.	Id.	Diego Ceballos.	id.	Hipoteca.	1832
Cigüenza.	Helgueros.	Id.	Gaspar Guerra.	id.	id.	1834
Novales.	Id.	Id.	Tomás Diaz.	Ni cantidad porque se grava.	Censo.	1846
Cigüenza.	Helguera.	Id.	Antonio Abad.	Ni nombre del hipte.	Recuento de id.	1832
	Helgueros.	Tierra.	Ramon Peña.	Sin linderos.	Hipoteca.	id.
	Hermita.	Dos id.	Idem.	id.	id.	1834
	Id.	Id.	Manuel Diaz, hipotecante.	Ni nombre del dueño	id.	1829
	Herrería.	Casa y huerta.	Cabildo de Santillana.	Sin linderos.	Censo.	1836
Cóbreces.	Hiberne.	Prado.	Manuel Ruiz.	id.	id.	1841
Novales.	Ocejo.	Dos tierras y un bravío.	José Fernandez Rios.	id.	id.	1831
	Hermita.	Prado y tierra.	Miguel Ruiz.	id.	Hipoteca.	id.
	Hondal.	Id.	Idem.	id.	id.	id.
Cóbreces.	Horadio.	Id.	Idem.	id.	id.	1849
Rudagüera.	Hoyo.	Huerta.	Gaspar Serra.	id.	Censo.	1835
	Hoyos.	Heredad.	Mayorazgo de Baltasar Torre.	id.	id.	1835
	Huerta del Solar.	Tierra.	Joaquin Diaz.	id.	id.	1840
	Hermida.	Id.	Manuel Gonzalez.	id.	id.	1833
Rudagüera.	Hondal.	Id.	Ramon Diaz Pando y Francisco Pascual, hi- potecante	Id. ni cabida.	Hipoteca.	1848
Cigüenza.	Helgueros.	Tres tierras.	José Fernandez Rios.	Id. ni quien sea due- ño del gravamen.	Fianza por venta tabacos.	1853
Cigüenza.	Herrería.	Tierra y prado.	Roman Sanchez y Francisco Ruiloba.	Sin linderos.	Hipoteca.	1852
Cóbreces.	Hoyo.	Casa Torca.	Francisco Páscoa.	Sin id. ni cabida.	Redcion. de censo.	id.
	Hazas.	Prado.	Capellanía de Carlos Tagle.	Sin linderos.	Hipoteca.	1855
	Hoya de Mariquita.	Tierra.	Francisco Mora Colsa.	Id. ni cabida.	Censo.	id.
	Hoyo.	Mina.	Capellanía de Carlos Tagle.	id.	Hipoteca.	1856
	Hoya de Arriba.	Prado.	Ermita de Montlin.	Id. ni porque can- tidad se grava.	id.	id.
	Hoyos.	Dos id.	Antonio Gutierrez García.	id.	id.	1853
Rudagüera.	Hondal.	Otro.	Idem.	id.	id.	1849
	Hortalza.	Casa.	Manuel Fernandez Cotera.	id.	id.	1853
Cóbreces.	Hoyo de erra.	Tierra.	Hospital de peregrinos de Santillana.	Sin linderos.	Redcion. de censo.	1852
Toporias.	Hoyo.	Id.	Manuel Gonzalez Bustamante.	id.	Hipoteca.	1850
Rudagüera.	Hondal.	Id. y prado.	Iglesia de Cigüenza.	id.	Censo.	1862
	Iglesia.	Dos tierras.	Capellanía de Manuel Perez.	id.	id.	1828
	Id.	Tierra.	Obrapia de Rudaguera.	id.	id.	id.
	Id. Empresa.	Id.	Manuel Gonzalez Bustamante.	id.	id.	id.
	Mies de la Iglesia.	Id. y prado.	Domingo García Quijano.	id.	Hipoteca	1834
	Id.	Prado.	Juan Arabia.	id.	id.	id.
Cóbreces.	Junto a la Iglesia.	Tierra.	Idem.	Id. ni espresa can- tidad.	id.	1831
Novales.	Igltera.	Id.	Idem.	id.	id.	1836
Tañanes.	Junto la Iglesia.	Id.	Nra. Sra. de Buensuceso.	Sin linderos.	id.	1831
Cóbreces.	Yorga.	Casa y huerta.	Idem.	id.	Censo.	1840
	Iglesia.	Heredad.	Idem.	id.	Hipoteca.	1854
	Quebalverde.	Prado.	Maria Gonzalez.	id.	id.	1855
	Jaraliega.	Tierra.	Curas de Novales.	id.	id.	1834
	Joaquina.	Id.	Manuel Sanchez Gomez.	id.	id.	1836
	Jacente.	Id.	Francisco Mora Colsa.	id.	id.	id.
Rudagüera.	Jolvaller.	Prado.	Tomás Bajuelo.	id.	id.	1859
	Jolpinato.	Dos id.	Virgen de la Caridad.	id.	id.	id.
	Id.	Prado.	Agustin García.	Id. ni linderos.	Redcion. de censo.	id.
	Colobrin.	Dos id.	Manuel Gonzalez Bustamante.	id.	Hipoteca.	1828
Cigüenza.	Jocalces.	Uno id.	Idem.	id.	id.	1834
Rudagüera.			Vicente Diaz.	id.	id.	1827

(Se continuará.)